231.1576

F.210

OTORGA PATROCINIO A DOÑA [redacted] AGURTO PARA LA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES Y/O SMARPHONES "NI UNA MENOS" QUE AYUDE A PREVENIR LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 977

SANTIAGO, 03 MAY 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley N° 19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAMEG, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

2. Que los botones de pánico han demostrado ser eficaces para evitar la violencia hacia la mujer. Actualmente, implementados en distintos países de Latinoamérica para enfrentar el femicidio, han logrado disminuir las cifras. Comprendiendo estos antecedentes, algunos países como India, desde este año, imponen su uso en la población femenina a través de una aplicación para smarphones.

3. Centrándonos en Chile, parece prioritario imitar una iniciativa de un botón de pánico en una aplicación para smarphones que permita abordar a la población en general, entendiendo que hasta el momento los esfuerzos van dirigidos a la población más vulnerable. La propuesta es abarcar toda la población femenina que pueda sufrir cualquier tipo de violencia hacia la mujer, no sólo femicidio, aunque se entiende que ello es una prioridad. La existencia de una herramienta eficaz y masiva en Chile se hace imperante si tenemos en cuenta que, por un lado, el uso de internet es cada vez más masivo y se accede prioritariamente a través de los smartphones; por el otro, los femicidios han aumentado en un 40% (habiendo denunciado previamente la mayoría), cerca de 73.00 mujeres sufren VIF, el año pasado se registraron 17.027 víctimas de delitos sexuales y la marcha #NiUnaMenos congregó a más de 80.000 personas el pasado 19 de Octubre del año 2016.

4. Que, doña Claudia Inés Baros Agurto ha solicitado contar con el patrocinio del SERNAMEG para la aplicación para teléfonos celulares y/o smarphones "Ni Una Menos", que en caso de peligro alerta a una red de apoyo pre determinada por la víctima, dando su geolocalización exacta, transmitiendo y grabando (audio) lo que está sucediendo, e informando a su red el teléfono de contacto de la Comisaría más cercana al sitio donde el ataque está teniendo lugar. La alarma se activa de manera fácil y discreta, y es tanto para Android como para los demás sistemas operativos de teléfonos celulares y/o smarphones. Además, protege a la víctima al tener un bloqueo falso de la alarma y al poder ser nombrada junto al ícono con un nombre que despiste al victimario.

5. Que, dicha actividad se realizará por el lapso de un año, tiempo en el cual, se realizará la recaudación, creación, activación, difusión e implementación de la aplicación.

6. Que, la actividad para la cual se solicita el patrocinio, es concordante con los fines del servicio, pues se trata de una excelente herramienta para la prevención de las violencias contra las mujeres.

7. Que, mediante Memorándum N° 274, de 02 de marzo de 2017, de la Directora Nacional (TyP), se autoriza el otorgamiento del patrocinio ya señalado, atendido que dicha iniciativa se condice con la misión de este Servicio.

RESUELVO:

PRIMERO: Otórguese patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género a doña Claudia Inés Baros Agurto, para la aplicación para smarphones "Ni Una Menos", que ayude a prevenir las violencias hacia las mujeres, por el lapso de un año, tiempo en el cual, se realizará la recaudación, creación, activación, difusión e implementación de la aplicación.

SEGUNDO: Se deja constancia que esta Resolución Exenta no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para las actividades referidas en el resuelvo primero, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para cualquier otro evento, sin expresa autorización de este Servicio.

CUARTO: El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género se reserva el derecho de revocar el patrocinio concedido en caso de estimarlo necesario.

QUINTO: La presente Resolución Exenta autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, como patrocinante de las actividades referidas precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAMEG.

SEXTO: Notifíquese la presente Resolución a doña _ _ nacional de identidad N° _ _ _ _ _ _ , domiciliada en _ _ _ _ _ _

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

Como Unidad de Comunicaciones consideramos que esta iniciativa se encuentra en concordancia con nuestros objetivos institucionales y constituye una excelente herramienta para la prevención de las violencias contra las mujeres, por lo que consideramos pertinente otorgar nuestro patrocinio institucional.

No obstante, recomendamos que la interesada también pueda solicitar patrocinio al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, ya que solicitan también apoyo para la creación de una campaña de difusión 360 para ser divulgada según una pauta de medios a definir y financiar y esta unidad de comunicaciones no cuenta con recursos para esos fines, ni tiene la facultad de realizar campañas comunicacionales de esa naturaleza.

Se adjunta carta solicitud de patrocinio enviada a la Directora Nacional por la interesada y la descripción de la iniciativa.

Sin otro particular, se despide atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
COMUNICACIONES

Bárbara Paulsen Droguett
Encargada Unidad de Comunicaciones
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

BPD/ifz

Incluye:

- Carta solicitud patrocinio
- Antecedentes iniciativa

Distribución:

- Dirección
- Archivo comunicaciones

22/02/2017

Carta de patrocinio

Estimada _ ___

Pte.

Solicito su patrocino para:

Iniciativa

App Ni Una Menos

Objetivo

Crear, activar y difundir una aplicación para smarphone que ayude a prevenir la violencia hacia la mujer.

En caso de peligro, la aplicación alerta a una red de apoyo pre determinada por la víctima, dando su geolocalización exacta, transmitiendo y grabando (audio) lo que está sucediendo, e informando a su red el teléfono de contacto de la comisaría más cercana al sitio donde el ataque está teniendo lugar. La alarma se activa de manera fácil y discreta, y es tanto para Android como los. Además, protege a la víctima al tener un bloqueo falso de la alarma y al poder ser nombrada junto al ícono con un nombre que despiste al victimario.

Motivación:

Los botones de pánico han demostrado ser eficaces para evitar la violencia hacia la mujer. Actualmente, implementadas en distintos países de Latinoamérica para enfrentar el femicidio, han logrado disminuir las cifras. Comprendiendo estos antecedentes, algunos países como India, desde este año, imponen su uso en la población femenina a través de una app.

Centrándonos en Chile, parece prioritario imitar una iniciativa de un botón de pánico en una app que permita abordar a la población en general, entendiendo que hasta el momento los esfuerzos van dirigidos a la población más vulnerable. La propuesta es a abarcar toda la población femenina que pueda sufrir cualquier tipo de violencia hacia la mujer, no sólo femicidio, aunque se entiende que ello es una prioridad. La existencia de una herramienta eficaz y masiva en Chile se hace imperante si tenemos en cuenta que, por un lado, el uso de Internet es cada vez más masivo y se accede prioritariamente a través de los smartphones; por el otro, los femicidios han aumentado un 40% (habiendo denunciado previamente la mayoría), cerca de 73.000 mujeres sufren VIF, el año pasado se registraron 17.027 víctimas de delitos sexuales, y la marcha #NiUnaMenos congregó a más de 80.000 personas el pasado 19 de octubre.

¿Qué solicitamos?

- Contar con el patrocinio explícito de sernameg-minmujeryeg en la presentación dirigida a potenciales financistas del desarrollo y mantención por un año de la aplicación.
- Tener el apoyo de sernameg-minmujeryeg para acceder a instituciones, organizaciones y empresas vinculadas a ambos organismos, a fin de ofrecerles la posibilidad de contribuir en el financiamiento del proyecto.
- La apropiación de la app por parte de sernameg-minmujeryeg como parte de su agenda, vinculándose con los proveedores y medios de difusión, desde el lanzamiento en adelante.

Costos y recursos que nos comprometemos a movilizar:

- Recaudar los fondos para la creación, activación y mantenimiento de la app durante 1 año, a través de bases de datos que nos provean (50%) más el aporte de rostros que nosotros contactaremos (50%).
- Entrega de un spot publicitario con rostros (masculinos y femeninos, apelando a la equidad) para usar como parte de la campaña de lanzamiento.
- Crear una campaña de difusión 360 para ser divulgada según una pauta de medios a definir y financiar por sernameg-minmujeryeg

Tiempo de patrocinio:

El tiempo que se requiera desde la recaudación hasta la implementación de la app. Se estima un plazo de 6 meses.

Número y email de contacto:

CARTA PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Claudia Baros – Creadora de la App

- Psicóloga clínica, social y forense (UDP y UCH), con más de 14 años de experiencia. Investigadora asociada de Flacso, equipo de género e inclusión social. Consultora de Área de Docureality, Fábula TV. Planner publicitaria (U. del Pacifico).
- Me comprometo a desarrollar la app junto al equipo encargado de su creación, activación, implementación y mantenimiento, a recaudar fondos y a entregar la campaña 360 y el spot publicitario.

Ángela Poblete - Colaboradora

- Periodista (UDP). Productora Ejecutiva de CHV y TVN. Actualmente Directora de Fábula TV. Profesora del Diplomado de Producción Ejecutiva de Televisión, Universidad de Los Andes; y del Diplomado de Diplomado en Guión con mención series de ficción para TV de la Universidad Católica.
- Me comprometo a contactar rostros para recaudar fondos y participar del spot publicitario.

_____ - Colaboradora

- Guionista, Directora de cine y publicidad. Escuela de Cine de Chile.
 Reconocida por su película Joven y alocada, ganadora del premio «al mejor guion de drama» en Sundance 2012. Directora de cine y publicidad en Fabula.
- Me comprometo a realizar el spot publicitario.

_____ Colaboradora

- Publicista y docente de la Universidad Diego Portales. Directora creativa en BBDO

- Me comprometo a desarrollar la campaña 360.


#NI UNA
App NI UNA MENOS.
Activa tu red de apoyo, con un click.
Available on the App Store
ANDROID APP ON Google play

LOS HECHOS

A MEDIADOS DE 2016, UNA EMPRESA DE SEGURIDAD (AST) EN ARGENTINA, CREÓ UNA APP QUE FUNCIONA COMO BOTÓN DE PÁNICO LLAMADO #NIUNAMENOS.

Se envía una alerta con geolocalización a contactos de confianza predefinidos.
Es gratuito. Sólo para Android.



http://www.botondepanicoast.com.ar/niunamenos



LOS HECHOS

1 de cada 3

física, sexual o psicológica por parte de sus parejas o ex parejas.

17.027

Total de casos Ingresados a Fiscalía. Boletín III trimestre Enero-Septiembre 2016. Fiscalía de Chile.

72.987

Total de casos Ingresados a Fiscalía. Boletín III trimestre Enero-Septiembre 2016. Fiscalía de Chile.

En 2015. 45 femicidios consumados
112 femicidios frustrados.

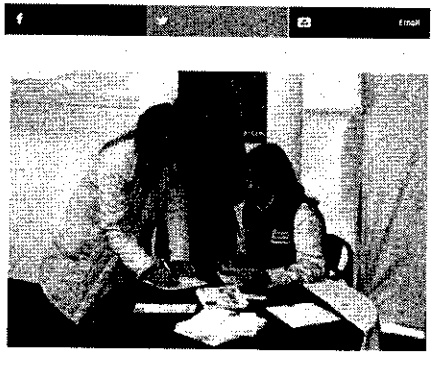
había denunciado entre 2 y 5 veces

les prohibían acercarse a ellas.

LOS HECHOS

EN DISTINTOS PAÍSES DE SUDAMÉRICA, SE HA PROBADO CON BOTONES DE PÁNICO...

Lanzan botón de pánico para mujeres agredidas



Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Senam.

Germaine Cárc (44) tiene tres hijos y varias veces ha sufrido violencia intrafamiliar de parte de su ex conyuge. La señorada mujer ayer dio la cara en el lanzamiento de un boton de panico que pretende prevenir escenarios de abusos.

"Uno no se da cuenta porque esta sometida a eso, es con mucha naturalidad, y no te das cuenta que existe un maltrato", explico Germaine.

En caso de emergencia y para activar el boton de alarma, se debe enviar un SMS gratis con la letra A al numero 1033. De forma automatica el sistema enviara el mensaje a 4 personas elegidas previamente por la denunciante.

En Misiones son 247 las mujeres que viven con botones antipánico



Peñalolén: Botón de pánico ayuda a evitar femicidios

NACIONAL

18 NOVIEMBRE 2015

La municipalidad entregó a mujeres que han denunciado maltrato un dispositivo que asegura la pronta presencia de Carabineros en caso de necesidad.



LOS HECHOS

LOS BOTONES DE PÁNICO HAN DEMOSTRADO SER EFICACES





LOS HECHOS

algunos gobiernos están incentivando

India agregará "botón de pánico" en móviles en 2017

● A partir del 1 de enero del próximo año, todos los celulares deben tener el referido botón, que puede ser la tecla "5" o "9" configurada para la llamada de emergencia



Las nuevas reglas en materia de comunicaciones, incluyen la alerta que parte de una campaña más amplia para mejorar la seguridad de las mujeres a la luz de la creciente violencia sexual en el país

27/04/2016 | 12:33 | Notimex

FACEBOOK | 18
TWITTER
COMPARTIR

RELACIONADAS

▸ 2016-04-27 **Apple registra su**

Para ayudar a proteger a las mujeres, cada teléfono móvil que se venda en India a partir del próximo año, y en adelante, tendrá que contar con un "botón de pánico" que alertará a la policía en situaciones de emergencia, según normas publicadas hoy.

El Departamento de Telecomunicaciones de India dio a

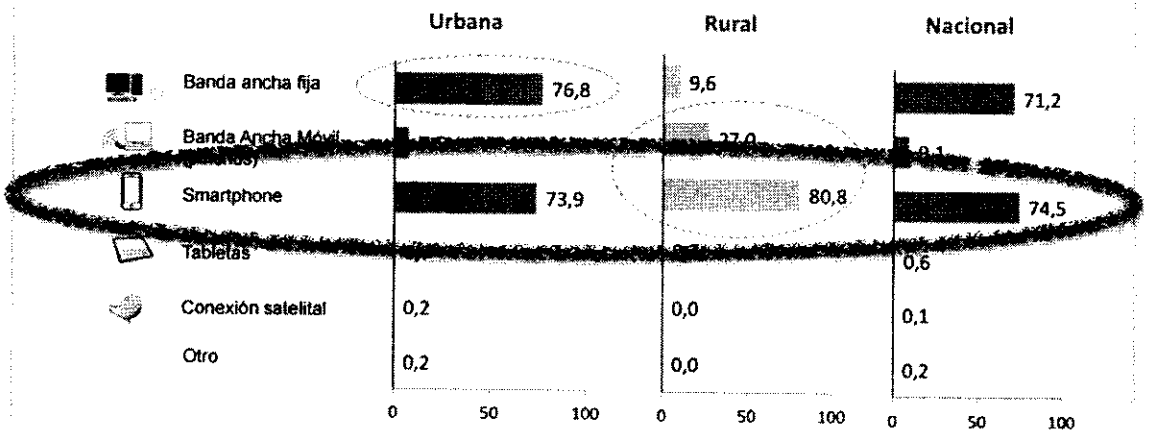
Leer Más

LOS HECHOS

EN NUESTRO PAÍS,
EL PRINCIPAL ACCESO A INTERNET ES A TRAVÉS DE LOS SMARTPHONES

Tipos de acceso y dispositivos en hogares con internet

Respuestas múltiples, %



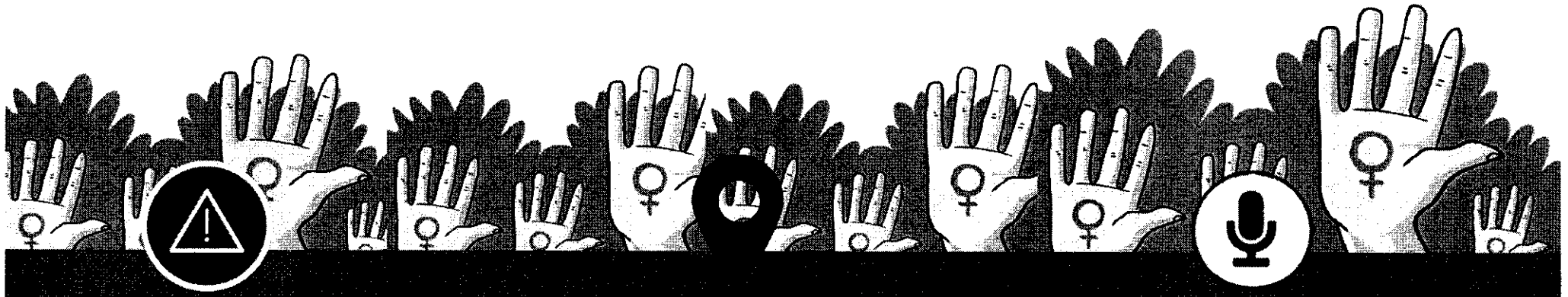
- ✓ Los hogares urbanos usan mayoritariamente banda ancha fija, seguido por una alta penetración de Smartphones.
- ✓ En los hogares rurales vemos que el medio más utilizado para conectarse a internet es el Smartphone, seguido por la banda ancha móvil.

Fuente: Encuesta Nacional de Accesos, Usos y Usuarios de Internet, SUBTEL.

NUESTRA PROPUESTA:

CREAMOS UNA UNA APP DE LIBRE DESCARGA

ANTE LA INMINENCIA DE UN ATAQUE, ACTIVA TU RED DE APOYO CON UN SÓLO CLICK



ALERTA A TU RED.

Desde 3 a 6 contactos: familiares, vecinos, amigos.

LES MUESTRA DÓNDE ESTÁS

Para que te asistan si están cerca y llamen a carabineros con un click

TRANSMITE Y GRABA EL ATAQUE

Una valiosa herramienta de prueba queda almacenada en la nube.

¿CÓMO FUNCIONA?

1º

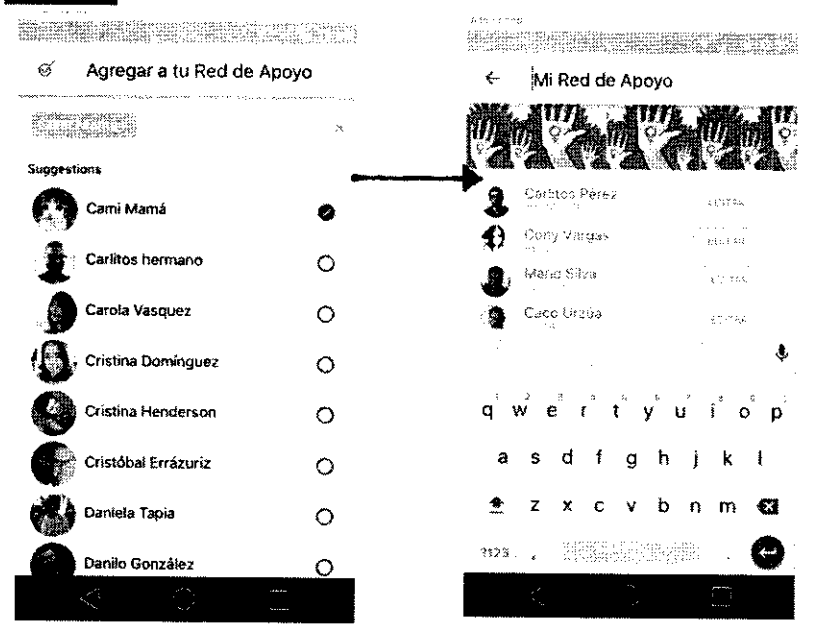
Descargas gratis la App

2º

Ingresas rápidamente con tu cuenta de Facebook.



3º Pre defines tu Red de Apoyo.



ANTE UN ATAQUE: PROTOCOLO

1º

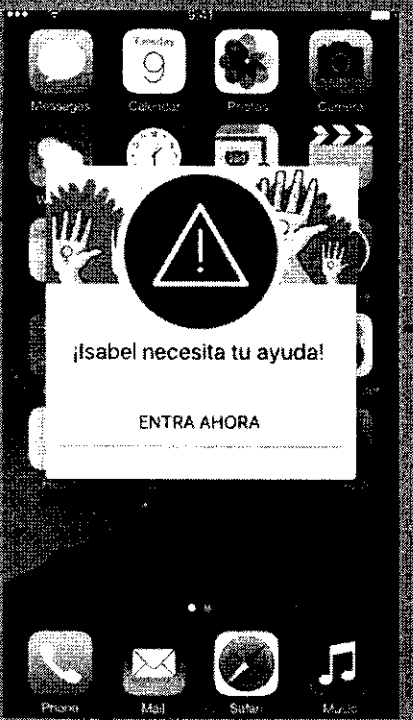
En caso de estar ante una situación de violencia, la usuaria activa su red de apoyo sólo con presionar reiteradamente el botón de reposo de su smartphone.



2º

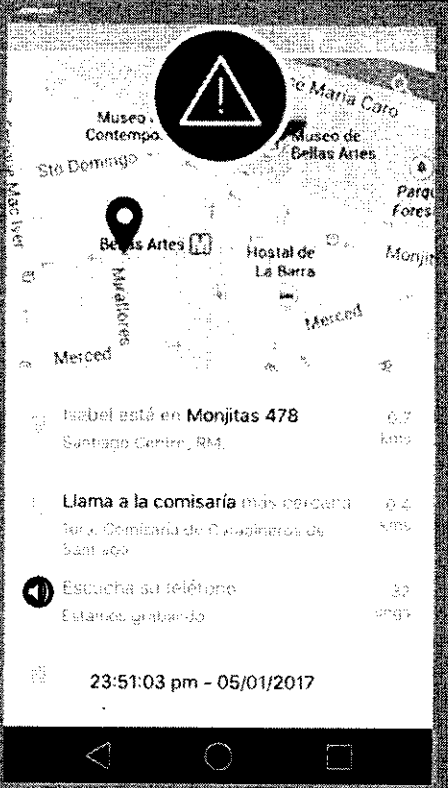
La alerta llega a la red de contactos pre definida, en forma de alarma y notificación en pantalla.





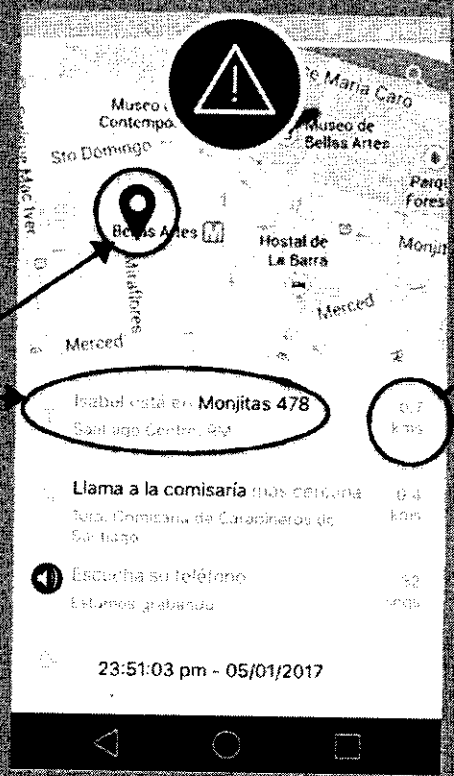
ANTE UN ATAQUE: PROTOCOLO

3º La Red de Apoyo recibe la información esencial para ir en ayuda de la afectada.



ANTE UN ATAQUE: PROTOCOLO

3º La Red de Apoyo recibe la información esencial para ir en ayuda de la afectada.

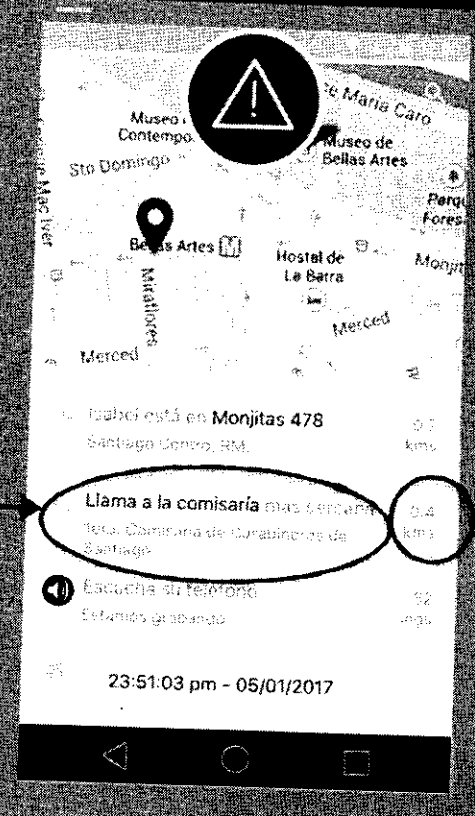


✓Ubicación exacta

☑ Distancia del miembro de la red de apoyo respecto de la usuaria en peligro.

ANTE UN ATAQUE: PROTOCOLO

3º La Red de Apoyo recibe la información esencial para ir en ayuda de la afectada.

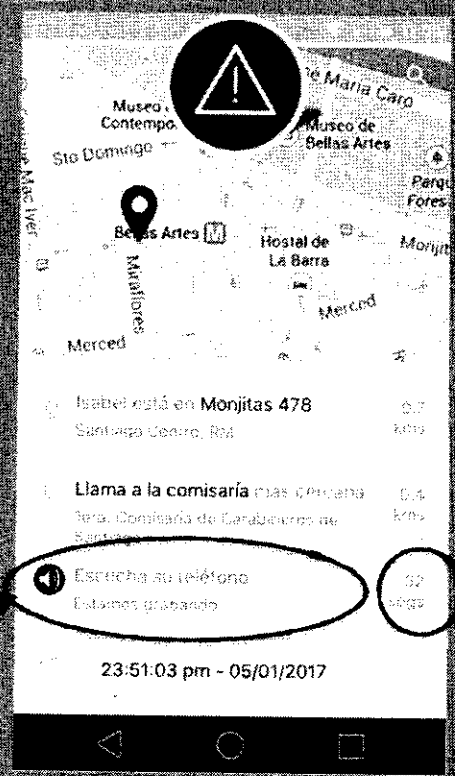


✓Opción de llamar a comisaría más cercana al ataque.

☑ Distancia exacta de la comisaría más cercana al ataque.

ANTE UN ATAQUE: PROTOCOLO

3º La Red de Apoyo recibe la información esencial para ir en ayuda de la afectada

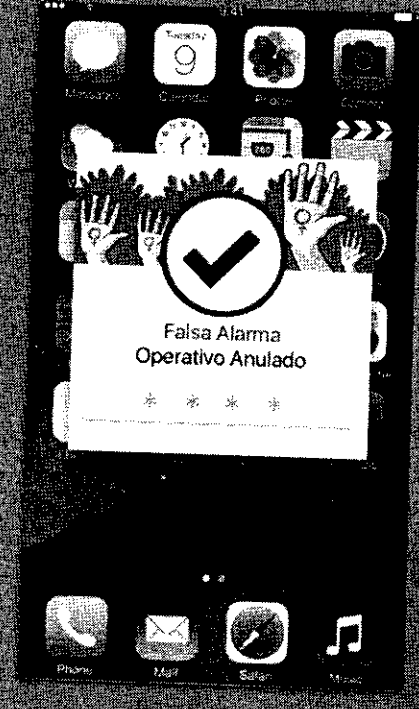


✓ Audio en tiempo real, desde el lugar de los hechos.

☑ Tiempo de emisión y [illegible] de audio del ataque

ANTE UN ATAQUE: PROTOCOLO

4º



✓Desactivación Falsa

El caso de que el agresor conmine a la usuaria a desactivar la app, ella puede ingresar un código falso que simula la anulación del procedimiento por "falsa alarma" (la transmisión de datos a los contactos no se interrumpirá)

BUSCAMOS

#NI UNA

El patrocinio del SernamEG y del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para hacer realidad la implementación de esta innovadora herramienta colaborativa.

EN QUÉ CONSISTE EL APOYO

1. CONTAR CON SU PATROCINIO OFICIAL

App. Ni Una Menos SernamEG +Ministerio de la Mujer, vinculados en la comunicación del proyecto (logo SernamEG).

2. CONTRIBUIR EN LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO

En vez de disponer de recursos propios del SernamEG, poner a disposición del proyecto las redes de contacto públicas y privadas de la institución, para conseguir los recursos necesarios para desarrollar y mantener la App durante 12 meses: $9 Millones + IVA.

3. DIFUNDIR EL PROYECTO

Contar con la contribución del área de comunicaciones del SernamEG para lanzar y difundir la APP en medios de propios (sitio web y redes sociales) y medios de comunicación (gestión de prensa, radio y televisión).

CUENTAS CLARAS

PARA QUÉ DESTINAREMOS LOS RECURSOS

DESARROLLO App			MARCHA BLANCA	MANTENCIÓN
Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		
Validación del número telefónico / Generación red de apoyo / Declarar alerta	Notificación a la red de apoyo / Seguimiento en tiempo real de la posición de la víctima / Finalización y "finalización falsa" de la alerta	Generación de audios y subidas a la nube/ Disponibilización de los audios durante la alerta para la red de contacto / Correcciones funcionales		Servicio de alojamiento y administración para la plataforma. Esto incluye toda la dministración para que el sistema se mantenga operativo y actualizado, soporte técnico telefónico en horario hábil (no para los usuarios finales de la app), respaldo automático de las bases de datos, comprobaciones automáticas del correcto funcionamiento de la plataforma, alertas automáticas ante cualquier problema detectado, solución de problemas generados por la plataforma y un compromiso de funcionamiento del 99,95%.
3 Semanas	3 Semanas	2 Semanas	2 Semanas	12 Meses

QUÉ OFRECEMOS

LA SATISFACCIÓN DE LIDERAR UNA POLÍTICA PÚBLICA 2.0

La App Ni Una Menos (o el nombre que con el que en conjunto elijamos para bautizarla), queda como legado de la gestión actual del SernamEG y del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para ser mantenida y administrada por ambos.

LA OPORTUNIDAD DE MARCAR AGENDA,

al ayudar a proteger a las mujeres de Chile con una acción de alto alcance y notoriedad pública.

QUIENES SOMOS

Claudia Baros
CREADORA App

Psicóloga clínica, social y forense (UDP y UCH), con más de 14 años de experiencia.

Investigadora asociada de Flacso, equipo de género e inclusión social.

Consultora de Area de Docureality, Fábula tv.

Planner publicitaria (UdelPacifico).

Ángela Poblete
COLABORADORA

Productora Ejecutiva con más de 12 años de experiencia en televisión.

Profesora del Diplomado de Producción Ejecutiva de Televisión, Universidad de Los Andes.

Periodista UDP.

Marialy Rivas
COLABORADORA

Directora de cine y publicidad. Escuela de Cine de Chile.

Reconocida por su película Joven y Alocada, ganadora del premio «mejor guion de drama», Festival de Sundance 2012.

Actualmente de desempeña como directora de publicidad de Fabula y se encuentra terminando su nueva película: Princesita.

[illegible]
COLABORADORA

Publicista y docente de la Universidad Diego Portales.

Actualmente se desempeña como Directora Creativa de la agencia BBDO.


#NI UNA
GRACIAS.